

SECRETARIA. Expediente .**23001310500320220070**
Montería, Montería, (15) diciembre de 2022

NOTA SECRETARIAL: Al despacho de la señora juez informándole que el expediente regreso del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Montería Sala Civil Familia Laboral, donde se encontraba en apelación de sentencia 15 de noviembre de 2022 y mediante proveído calendado de 28 de noviembre de 2022, confirmaron. **PROVEA**

LORENA ESPITIA ZAQUIERES
SECRETARIA



JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA

Montería, (15) diciembre de 2022

Proceso	FUERO SINDICAL
Radicado No.	230013105003202200070
Demandante:	CLARA MARÍA GRACIA ZULETA.
Demandado:	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Visto el informe secretarial, y siendo ello así el juzgado ORDENA OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el SUPERIOR.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Mayra Del Carmen Vargas De Ayus
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5bd7e30bb614cc6490f5129b4c554320b9186e360b5dd6b8091d0008b52d0c94**

Documento generado en 15/12/2022 10:30:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>